



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2024-35228454- -GDEBA-DDDPPMECONGP

VISTO el expediente EX-2024-35228454-GDEBA-DDDPPMECONGP del Ministerio de Economía, mediante el cual tramita la aceptación de la renuncia presentada por Agustín ALVAREZ al cargo de Subsecretario de Finanzas y la designación en su reemplazo de Analía TELLO, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 983/21 se modificó la estructura orgánico-funcional del entonces Ministerio de Hacienda y Finanzas, oportunamente aprobada por Decreto N° 22/20;

Que, posteriormente, por Ley de Ministerios N° 15.477 se creó el Ministerio de Economía, habiéndose modificado la mencionada estructura orgánico-funcional por Decreto N° 160/24;

Que Agustín ALVAREZ presentó la renuncia, a partir del 9 de octubre de 2024, al cargo de Subsecretario de Finanzas del Ministerio de Economía, en el que había sido designado mediante Decreto N° 33/20, con ratificación instrumentada por Decreto N° 160/24;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente de la Secretaría General informó que Agustín ALVAREZ no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, en consecuencia, corresponde aceptar la renuncia presentada por el funcionario mencionado;

Que, por otro lado, se impulsa la designación de Analía TELLO en el cargo de Subsecretaria de Finanzas del Organismo, a partir del día 9 de octubre de 2024, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar dicha función;

Que el Ministro de Economía avala la gestión de autos;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público y la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de Secretaría General;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar, en la Jurisdicción 1.1.1.08 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, a partir del 9 de octubre de 2024, la renuncia presentada por Agustín ALVAREZ (DNI N° 29.249.137 - Clase 1981), al cargo de Subsecretario de Finanzas del citado Organismo, quien había sido designado por Decreto N° 33/20 y ratificado por Decreto N° 160/24.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.08 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, a partir del 9 de octubre de 2024, en el cargo de Subsecretaria de Finanzas del citado Organismo, a Analía TELLO (DNI N° 28.877.133 - Clase 1981).

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y Gobierno.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

